



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura



Bucaramanga, Veintiséis (26) de noviembre de 2021

JUEZ	MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
PROCESO	HOMOLOGACIÓN RESOLUCION No. 115 del 12 de octubre de 2021
PROGENITORA	DARLY TATIANA DURAN
PROGENITOR	LUIS FELIPE TORRES PEÑA
CITADOS	CLAUDIA MILENA TORRES AVILA (MEDIA HERMANA) STEWAR EDUARDO GARCIA AVILA (HIJO BIOLÓGICO DEL SEÑOR LUIS FELIPE TORRES)
RADICADO	2021 - 455
HORA DE INICIO	2:40 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	3:10 p.m.

EXTRACTO DE LA AUDIENCIA

I. INSTALACIÓN. Una vez abierta la audiencia, se deja constancia que esta diligencia se realiza virtualmente por la plataforma LIFESIZE, a la que comparece a través de llamada al celular No 313-260 0772 el señor STEWAR EDUARDO GARCIA AVILA, debido a las dificultades en la comunicación.

II.

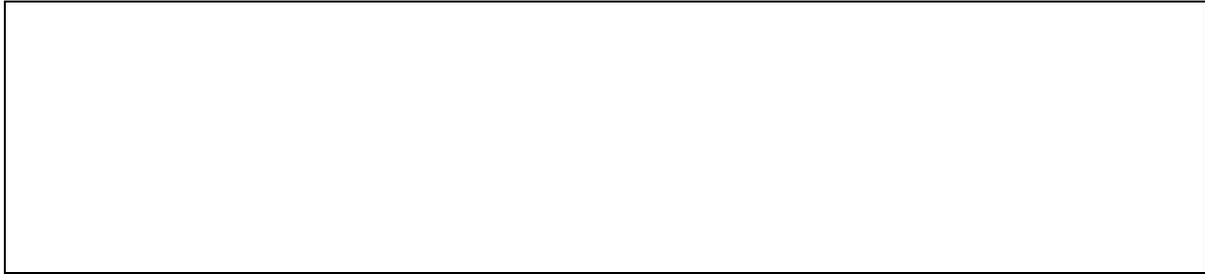
La señora CLAUDIA MILENA TORRES AVILA, media hermana de la menor allegó memorial al Despacho presentando excusas por no asistir a la audiencia.

III. PRÁCTICA DE PRUEBAS. Se recibió la declaración de señor STEWAR EDUARDO GARCIA AVILA.

El Despacho informa que, con el memorial allegado de excusas, la señora CLAUDIA MILENA TORRES AVILA realiza una serie de manifestaciones los cuales serán valorados al momento de proferir la respectiva sentencia.

III.CIERRE DE ETAPA PROBATORIA. El Despacho declara cerrada la etapa probatoria en esta segunda instancia.

No siendo más el objeto de la diligencia, se da por terminada a las 3:10 de la tarde.



Firmado Por:

**Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0c9e98b74832a8695a532cb0240be94fdff56afd7c8941b6185a8bf1a773bdf

Documento generado en 26/11/2021 05:36:40 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**